

**Sección 5ª**

**Concurso abreviado 680/2017**

**AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA**

**PILAR RIVERA MACÍAS**, en calidad de persona física designada por **ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.**, administración concursal única de **VACMA SOLAR 6, S.L.U.** en los autos de referencia seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal y atendiendo al requerimiento efectuado mediante Diligencia de Ordenación dictada el día 14 de octubre de 2.014, adjunto se presenta informe trimestral de liquidación de las gestiones llevadas a cabo por esta administración.

En virtud de lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO:** Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 24 de octubre de 2.019

NOMBRE  
RIVERA  
MACIAS MARIA  
DEL PILAR - NIF  
44240480A

Firmado digitalmente  
por NOMBRE RIVERA  
MACIAS MARIA DEL  
PILAR - NIF  
44240480A  
Fecha: 2019.10.28  
14:26:27 +01'00'

# INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

## INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

### **1.1.- INTRODUCCION**

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

*“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.*

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

### **1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES**

El día 13 de septiembre de 2018, se procedió a la apertura plicas recibidas por las unidades productivas de las entidades VACMA SOLAR, S.L., VACMA SOLAR 3, S.L., VACMA SOLAR 6, S.L., VACMA SOLAR 7, S.L., VACMA SOLAR 9, S.L., IFE ECIJA 2006, S.L., PV ECIJA 2005, S.L., ECIJA ELECTRICIDAD NUEVO SOLAR, S.L. y SPIER SOLAR UNO, S.L. ante el Notario D. Jose María Florit de Carranza.

El resultado de las mismas fue puesto de manifiesto en el Juzgado, mediante escrito presentado el 18 de octubre de 2018, en el que se interesó la adjudicación de las unidades productivas de las citadas 9 entidades a favor de la mercantil INVERSIONES Y PROYECTOS HORNA S.L. por importe neto de 410.000,00 € al ser la mayor oferta recibida, resultando dictado el día 18 de diciembre de 2018 Auto por el que se acordaba autorizar la petición de venta formulada en los términos y condiciones descritas en el referido escrito.

No obstante, pese a la aprobación de dicha operación a favor de la mercantil INVERSIONES Y PROYECTOS HORNA S.L., y como se viene reflejando en anteriores informes trimestrales, no ha podido formalizarse la operación de adjudicación y ello ante la desaparición de facto del tráfico mercantil de SOLAR PROJEKT ANDALUZ, S.L., entidad con la que concursada mantenía suscrito tanto el contrato de subarrendamiento de los terrenos en el que se encuentra instalada su planta fotovoltaica, así como un contrato mantenimiento integral de la misma y que formaban parte de su unidad productiva.

Este hecho ha provocado la imposibilidad de materializar la adjudicación de la unidad productiva, hasta tanto no se suscriba, al menos, un contrato en el que la concursada siga manteniendo la condición de arrendataria del terreno en el que se encuentra instalado su huerto solar y ello tanto en interés del concurso como del propio adjudicatario.

A tal fin han sido constantes y muy numerosas las comunicaciones que se han mantenido con la propiedad de los terrenos, quien, al parecer, ya ha resuelto el contrato de arrendamiento que mantenía suscrito con SOLAR PROJEKT ANDALUZ, S.L. sin que tal extremo haya sido notificado a esta parte pese a las cláusulas reflejadas en dicho contrato, y el resto de los subarrendatarios de estos terrenos, a fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

Así, ha sido contemplada la autorización de la suscripción de un único contrato de arrendamiento entre la propiedad y un tercero, siempre y cuando

este tercero proceda a la simultánea formalización de un contrato de subarrendamiento con la concursada y ello al tratarse de la solución más razonable para todas las partes intervinientes, quedando la unidad productiva en idénticas condiciones a las ya existentes durante el plazo de vigencia del plan de liquidación.

Actualmente, se está a la espera de cerrar también esta cuestión con la adjudicataria, lo que se efectuará en las próximas semanas.

Por último y como se refleja en el listado de los créditos contra la masa, en este periodo han sido satisfechos una serie de créditos soportados en nombre de la concursada por la entidad que ha desarrollado la gestión del huerto fotovoltaico tras la desaparición de SOLAR PROJECK ANDALUZ, S.L.

### **1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.**

<b>_FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>ACREEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ESTADO</b>
14/09/2017	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION FASE COMÚN	5.983,12 €	Abonado
14/09/2017	LETRADO	HONORARIOS	5.983,12 €	Abonado
14/09/2017	PROCURADORA DE LA CONCURSADA	DERECHOS Y SUPLIDOS	779,30 €	Abonado
20/11/2017	AGENCIA TRIBUTARIA	AUTOLIQUIDACIÓN 3T 2017. MODELO 583	375,45 €	Abonado
14/03/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 1ER MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado
21/03/2018	GENERALI SEGUROS	SEGURO INSTALACIONES	257,92	Abonado
14/04/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 2º MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado

20/04/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	IVA 1T 2018	93,54 €	Abonado
14/05/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 3ER MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado
14/06/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 4º MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado
09/07/2018	RM	PROVISION INSCRIPCION CALIFICACION	200,00 €	Abonado
14/07/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 5º MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado
20/07/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 111	110,28 €	Abonado
08/08/2018	SOLAR PROJEK ANDALUZ	ARRENDAMIENTO TERRENOS	699,2	Abonado
08/08/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	293,86	Abonado
08/08/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	1034,9	Abonado
08/08/2018	TRANSIT LARESCO, S.L.		87,87	Abonado
14/08/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 6º MES LIQUIDACION	598,31 €	Abonado
11/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	Abonado
11/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	59,06	Abonado
14/09/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 7º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado
30/09/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	86,43	Abonado
30/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	Abonado
14/10/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 8º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado

07/11/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	Abonado
14/11/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 9º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado
20/11/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 583	459,99 €	Abonado
30/11/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 583 ANUAL	178,88 €	Abonado
30/11/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	60,49	Abonado
14/12/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 10º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado
31/12/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	86,43	Abonado
31/12/2018	ARRENDAMIENTO- PACHT		1016,87	Abonado
14/01/2019	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 11º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado
20/01/2019	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 111	48,00 €	Abonado
11/02/2019	HSF PRENSA VEGA	OCA HSF PRENSA VEGA	105,00 €	Abonado
14/02/2019	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 12º MES LIQUIDACION	299,16 €	Abonado
	DEUDA ASTIGI SOLAR, S.L. NUEVA GESTORA HUERTO		661,18 €	Abonado
TOTAL			24.221,78 €	
TOTAL PENDIENTE				

Sevilla, a 24 de octubre de 2.019

**NOMBRE**  
RIVERA  
MACIAS MARIA  
DEL PILAR - NIF  
44240480A

Firmado digitalmente  
por NOMBRE RIVERA  
MACIAS MARIA DEL  
PILAR - NIF  
44240480A  
Fecha: 2019.10.28  
14:27:49 +01'00'